



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

| | | |
|--|-----------------------------------|--|
| Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: | WILMER ANDRÉS DÍAZ RAMÍREZ | Período evaluado: Julio a Octubre de 2019 Fecha de elaboración: 18 de noviembre de 2019 |
|--|-----------------------------------|--|

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

- ✓ Para el componente de Direccionamiento Estratégico, la Universidad cuenta con una misión, visión y objetivos, que son desarrollados a través del Plan de Desarrollo Institucional “La Universidad hacia el Posconflicto” y otros referentes estratégicos que se encuentran estructurados y divulgados a través de la página web de la institución. La entidad continúa realizando actividades de sensibilización de estos documentos al interior de los diferentes procesos de la Universidad, con el fin de orientar la gestión de los estamentos académico y administrativos en el desarrollo de sus actividades diarias. En sesión del Consejo Superior Universitario (C.S.U.) realizada el 29 de agosto de 2018, se presentó una propuesta de modificación a la Misión y Visión de la Universidad de la Amazonia (Artículos 6 y 7 del Acuerdo 62/2002 C.S.U.), y fue publicada en la página web de la Universidad, para surtir el trámite correspondiente establecido en el artículo 57 del acuerdo mencionado anteriormente. Se ha dado el trámite a la propuesta y se recibió informe de la comisión y se espera poder estudiarla en sesión del C.S.U. en esta vigencia.
- ✓ La Universidad mediante Acuerdo No. 028 del 29 de agosto de 2017 del Consejo Superior Universitario, adoptó el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el trienio 2017-2019, denominado “LA UNIVERSIDAD HACIA EL POSCONFLICTO”, el cual se encuentra publicado en la página web de la Universidad y está compuesto por 4 líneas estratégicas; *Innovación para la Excelencia y Acreditación Institucional, Gestión Social y Administrativa para la Excelencia Académica, Amazonia Global y La Universidad Hacia el Posconflicto* las cuales a su vez están estructuradas con programas, estrategias y acciones que serán medidas y evaluadas. El PDI se ha venido comunicando y desarrollando, a partir de mayo de 2018 se implementó el módulo informático de monitoreo, seguimiento y evaluación, articulado a la plataforma Chairá; el cual permite ver en tiempo real los avances porcentuales en cada uno de los programas, estrategias y acciones integradas a las cuatro líneas estratégicas del PDI.
- ✓ La Oficina de Planeación solicita ante la Secretaria General la revisión de la resolución de creación del Banco de Proyectos, dando como respuesta mediante oficio No. 06 del 08 de julio de 2019 “De acuerdo a la propuesta de resolución rectoral para la organización del Banco de Proyectos de la Universidad de la Amazonia - BPUA, enviada a la Asesora Jurídica de Rectoría el 13 de



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

noviembre de 2018, y conforme al concepto emitido el 08 de julio de 2019; el acto administrativo que soporta la creación del BPUA es el Acuerdo 04 de 2009) emanado del Consejo Superior Universitario “Por medio del cual se adopta el Estatuto Presupuestal de la Universidad de la Amazonia” en su artículo 61.

Por lo anterior, en oficio OAP-339 del 14/11/2019 el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación registra “Teniendo en cuenta la recomendación realizada por la Asesora Jurídica de Rectoría, fue necesario reestructurar la propuesta del manual de procedimientos del Banco de Proyectos, sobre todo en lo relacionado al seguimiento y garantía del registro de proyectos en el BPUA, teniendo en cuenta que su implementación conlleva a un cambio en la forma de planear y ejecutar los recursos de inversión de la Universidad.

Estamos en proceso de ajuste y revisión del documento definitivo que contenga el procedimiento y metodología para el Banco de Proyectos de la Universidad de la Amazonia, el cual deberá ser socializado con las dependencias directamente relacionadas. La Oficina Asesora de Planeación continúa con la estructuración de propuestas y seguimiento a los proyectos liderados por esta Oficina”.

En el mismo oficio se relaciona un total de trece (13) proyectos o propuestas en ejecución o terminados bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), Inbianam y Consultorio Contable de la Universidad de la Amazonia. Igualmente proyectos o propuestas presentadas ante entes gubernamentales y no gubernamentales se registran cinco (5) formulados por la OAP y el grupo GIFGEP, proyectos con recursos externos seis (6) y proyectos SGR – OCAD cuatro (4) coordinados por funcionarios de la universidad de la amazonia.

✓ Continuamente se realizan revisiones y actualizaciones a los procesos y procedimientos identificados en el Sistema de Gestión de Calidad, siendo una tarea estratégica para el cumplimiento de lo estipulado en la norma NTC-ISO 9001 -2015 y el cumplimiento con estándares internacionales de calidad en el servicio de la Institución. Con respecto al Plan de Mejoramiento Universidad de la Amazonia con ICONTEC, vigencia 2019, se registra que este plan tiene un avance bastante bajo ya que hasta finales del mes de octubre la propuesta de Plan de Mejoramiento fue aprobado en sala de Pares y formalizado la renovación de la certificación, por consiguiente se iniciará a socializar y ejecutar sus respectivas actividades con los responsables.

✓ En ejercicio del monitoreo y seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2017-2019 según oficio OAP-339 del 14 de noviembre de 2019, se evidencia un cumplimiento general en los programas menor al 10% y de acuerdo a la parametrización de medición (semáforo), presentando un cumplimiento en las líneas así: 22.62% para la línea estratégica “Innovación para la Excelencia y Acreditación Institucional”, en relación a la segunda línea estratégica se refleja un cumplimiento del 11.25% “Gestión Social y Administrativa para la Excelencia Académica”, referente a Línea “Amazonia Global”, tercera línea estratégica tiene un cumplimiento del 30.57% y por cuarto y último la línea estratégica en relación a la “Universidad Hacia el Posconflicto” tiene un cumplimiento de 28.64%



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

✓ De acuerdo al informe de la Oficina Asesora de Planeación en oficio OAP-339 del 14/11/2019 (anexo 1. Tabla 1) los porcentajes de avances por programas en el desarrollo e implementación de cada una de las líneas estratégicas para el cumplimiento en la ejecución del PDI, se evidencia cumplimiento mayor al 5% en el periodo evaluado en los siguientes programas:

- Programas ampliando las fronteras de la educación, sostenibilidad ambiental y cambio climático siendo parte de la línea Amazonía global.
- Programa tecnología al servicio de la educación, como parte de la Línea Innovación para la Excelencia y Acreditación Institucional.
- programa sistema de información, monitoreo y comunicación sobre políticas, programas y proyectos que desarrollan el acuerdo de paz entre el estado colombiano y las farc, aplicables en la amazonia., de la Línea la Universidad hacia el posconflicto

Referente a los demás programas ejecutados dentro de las líneas estratégicas estipuladas en el PDI presentan un avance menor al 5% según lo estipulado.

✓ Dentro del marco de cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional se reflejan avances en la implementación de las acciones propuestas, evidenciando el siguiente reporte de logros con la ejecución mayor a 60% en relación a los indicadores de productos establecidos

- Línea Estratégica 1: Innovación para la Excelencia y Acreditación Institucional.
 - Certificar la Udla en la norma ISO 9001:2015
 - Construir espacios físicos para la administración académica
 - Desarrollar un sistema de apoyo, acompañamiento y monitoreo a los procesos de investigación formativa
 - Formular e implementar el plan estratégico de las tic
 - Formular e implementar el programa de gestión de equipamiento de aulas con medios audiovisuales
 - Formular el programa de gestión de equipamiento de aulas con medios audiovisuales
 - Formular el portafolio de servicios tecnológicos y especializados a nivel de asesorías técnicas y tecnológicas
 - Hacer reingeniería en los procesos administrativos de nómina, almacén y compras a través de la plataforma chaira
 - Integrar la plataforma Moodle con la plataforma chaira
 - Redefinir los criterios para la asignación de la labor docente con destinación a investigación



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

- Reglamentar los derechos de autor y propiedad intelectual relacionada con la producción investigativa
- Revisar y actualizar proyecto educativo institucional
- Línea Estratégica 2: Gestión Social y Administrativa para la Excelencia Académica
 - Crear un módulo en la plataforma virtual para prestar los servicios y programas de bienestar universitario (servicios de detección temprana y protección en salud, deportes y cultura).
 - Crear una estrategia orientada a prevención del plagio y el fomento a la cultura moral y ética, en términos de propiedad intelectual
 - Delegar la ordenación del gasto, fortaleciendo la autonomía de las facultades en la toma de decisiones presupuestales, relacionados con procesos académicos propios del ejercicio docente, investigativo y de extensión y proyección social.
 - Desarrollar el sistema de gestión del talento humano, integrando herramientas (financiera, laboral, desempeño, etc.) que faciliten y optimicen los procesos e incrementen la productividad del talento humanos.
- Línea Estratégica 3: Amazonia Global
 - Articular la cadena de valor de los productos forestales no maderables del bosque
 - Asesorar la conformación del clúster turismo de naturaleza en el Caquetá
 - Desarrollar la política institucional para la modalidad de educación a distancia y virtual
 - Desarrollar módulo de interacción comunitaria en la página web
 - Formular estrategias de formación desde la perspectiva de género con la comunidad universitaria
 - Fortalecer los espacios de organización y movilización de grupos étnicos al interior de la institución, que permitan la conservación de su identidad y costumbres
 - Fortalecer los procesos de formación no presenciales (distancia y virtual) a través de la creación de la facultad de educación a distancia y virtual
 - Implementar centros de tutorías en la región amazónica
 - Implementar mecanismos de acceso diferenciado para minorías étnicas, población en condición de discapacidad, población rural y excombatiente (posconflicto.)
 - Realizar espacios de liderazgo y gestión para el fortalecimiento de la cámara intergremial agropecuaria del Caquetá



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

- Suscribir convenios para convalidar asignaturas con universidades nacionales e internacionales
 - Suscribir convenios sobre áreas protegidas con instituciones nacionales e internacionales
 - Línea Estratégica 4: La Universidad Hacia el Posconflicto
 - Aplicación del índice educación inclusiva
 - Crear un espacio en el periódico institucional Udla, en versión virtual e impresa, para difundir información y crear opinión pública sobre el proceso de paz y el desarrollo humano sostenible en la amazonia.
 - Crear un espacio en las redes sociales de comunicación masiva para difundir información y opinión pública sobre el proceso de paz.
 - Crear un módulo de la oficina de paz en la plataforma chairá
 - Crear y consolidar un programa en la emisora de la Udla, "puntos de encuentro", como espacio de información y formación sobre los acuerdos de paz, las políticas y programas que los desarrollan y el modelo de desarrollo humano sostenible en la amazonia.
 - Formular las estrategias, metodologías y pedagogías para desarrollar la construcción de la memoria histórica del conflicto armado en la amazonia, con énfasis en la memoria de las víctimas.
 - Realizar jornadas de cultura de paz en los municipios de departamentos de la amazonia donde las autoridades municipales y departamentales estén interesadas.
 - Realizar seguimiento al proceso de implementación de pdet y pnis en la región
 - Socializar los acuerdos de paz y sus desarrollos normativos entre las comunidades y las autoridades regionales
 - Visibilizar y difundir el caso Puerto Torres.
- ✓ En oficio OARC-060 del 14 de noviembre de 2019, la Coordinación de Acreditación y Registro Calificado se registra que los siguientes programas académicos obtuvieron la Resolución de Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad durante el periodo del presente informe.
- Programa de ADMINISTRACION FINANCIERA con Resolución Registro Calificado No: 011747 del 7 de noviembre de 2019 con Vigencia: 7 Años.



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

- Programa de MAESTRIA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS con Registro Calificado Resolución No: 008888 del 27 de Agosto de 2019 con Vigencia: 7 Años
- Programa INGENIERIA DE ALIMENTOS Acreditación de Alta Calidad Resolución 009739 del 11 de septiembre de 2019 con vigencia: 4 años.
- ✓ En lo referente a la evaluación externa del proceso de Acreditación Institucional y mediante el formato del plan de mejoramiento la oficina de Acreditación y Registro Calificado se encuentra desarrollando estrategias para realizar seguimiento del cumplimiento a las recomendaciones elaboradas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
- ✓ Mediante oficio DSA-171 del 05 de noviembre de 2019 se informa que el proceso de reestructuración administrativa está en un 90% de su elaboración, se encuentra pendiente socialización con el señor Rector para la aprobación final y darle el trámite pertinente ante las dos instancias superiores como lo son Consejo Académico y Superior respectivamente.
- ✓ El documento de sistema de méritos e incentivos laborales sigue en proceso de revisión y ajustes para ser presentado a consideración del señor Rector.
- ✓ El plan de formación fue ajustado y se encuentra contenido en la resolución No 5142 del 20 de diciembre de 2018 “Por medio de la cual se adicionan algunas disposiciones al Plan de Formación para el Personal Administrativo vinculado a la Universidad de la Amazonia, adoptada mediante Resolución No. 2805 de 2016” y para la vigencia 2020 se está diseñando una encuesta de necesidades, que se pondrá a disposición de los Jefes de dependencia en noviembre de 2019.
- Con relación al proceso de gestión documental, según lo manifestado por el Secretario General y la profesional contratada para dicha labor según correo electrónico enviado, se registra:
 - Se ha avanzado en educación continuada por las dependencias, en temas relacionados con aplicación de las TRD y organización de archivos.
 - Se elaboró un video institucional para ofrecer orientación del cumplimiento del programa de gestión documental, y está pendiente el envío del paquete TRD para su evaluación y convalidación al archivo general.
 - El plan incluye todos los planes a desarrollar dentro del programa de gestión documental, en lo cual se ha venido dándole cumplimiento a los aspectos de la implementación y cumplimientos normativos, dentro de los cuales también se incluye la construcción del edificio para archivo general de la Uniamazonia.
 - Con respecto al reglamento de la ventanilla única la oficina del DTI reporto a la Vicerrectora Administrativa que ya está listo el software solo falta que lo socialicen y se estipule a partir de cuándo da inicio su funcionamiento.
 - En otros aspectos y dando cumplimiento a requisitos normativos, el pasado mes de octubre se socializo ante el comité interno de archivo los instrumentos: banco terminológico de series y subseries documentales y el modelo de requisitos para la gestión electrónica de documentos, este último ya se había socializado con el grupo de trabajo DTI y se les envió para revisión y



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

observaciones, a la fecha no se han recibido observaciones, por lo que se considera se puede aprobar, adoptar y publicar, todo lo anterior significa un buen avance para el sistema de Gestión Documental.

Dificultades

- ✓ El control, seguimiento, medición y evaluación de las actividades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional se lleva a cabo mediante en el módulo PDI implementado en el Sistema de Información Misional Chairá, sin embargo no se realiza el proceso de registro de avances con sus respectivos soportes de acuerdo a las metas y fechas estipuladas.
- ✓ Según lo manifestado en correo electrónico por el Secretario General y la Profesional Contratada para la labor de Gestión Documental se registra: “Por inconvenientes ajenos al proceso no se ha podido iniciar el proceso de aplicación de TRD, la cual se posterga para enero del año entrante pero esta se dejara entregada mediante correo electrónico institucional a cada una de las áreas para su conocimiento y posterior orden de aplicación, la cual llegara mediante una circular informativa.
- ✓ Se reitera la necesidad de conformar el Comité encargado de determinar el Plan de Bienestar Institucional el cual debe incluir plan de salud ocupacional y plan de incentivos pecuniarios y no pecuniarios, de acuerdo a los lineamientos del nuevo plan de desarrollo institucional.
- ✓ Es importante que se capacite a los Líderes de los procesos y demás personal involucrado en la planeación y seguimiento del POA teniendo en cuenta los tiempos de trabajo, responsables y metas objetivas y medibles para el desarrollo y evaluación de las actividades en relación a los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y otras actividades.
- ✓ Continua siendo necesario que la Universidad revise y actualice varias de sus normas internas, para el mejoramiento de sus procesos y la prestación del servicio; especialmente las normas relacionadas con: Estatuto General, Estructura Interna, Estatuto Docente, Manual de perfiles, funciones y competencias laborales y Estatuto Estudiantil.
- ✓ La Universidad requiere un Sistema de Carrera propio tanto a nivel docente como administrativo, que permita surtir con claridad cada uno de los procedimientos relacionados, así mismo la regulación de ascensos y nombramientos.
- ✓ La planta de personal administrativa la constituyen un número reducido de personas, por lo que no se encuentra acorde con las necesidades de la Universidad, de tal forma se recurre a suplir necesidades con personal vinculado a través de contratos de trabajo a término fijo o prestación de servicios.
- ✓ El Plan de Formación docente con proyección 2019-2022 no se había elaborado en algunas Facultades a fecha de la Auditoria del proceso de Talento Humano por lo cual genera incumplimiento a lo establecido en los procedimientos. Igualmente no se ha elaborado el plan de capacitación para docentes y administrativos vigencia 2019.



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

- ✓ Se establece dentro de la planeación e implementación del Programa Anual de Auditorías Internas aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno con un total de 12 auditorías y los informes de Ley para ser desarrolladas en la vigencia 2019.
- ✓ En relación al cuatrimestre se realizó el cumplimiento del cronograma de auditorías de los siguientes procesos:
 - Gestión de Apoyo Académico-División Biblioteca e Información Científica (Gestión, Calidad y Riesgos)
 - Gestión de Bienes y Servicios (Procedimiento entrega de suministros)
 - Gestión de Bienes y Servicios (Calidad-Riesgos, Gestión, Contratación 2018-II)
 - Docencia (Liquidación Estudiantes Nuevos 2019-I y Reliquidaciones Antiguos 2018)
- ✓ La Alta Dirección viene realizando desde cada uno de los consejos y comités actividades de autoevaluación de la gestión y control de los procesos, lo cual ha facilitado la autorregulación institucional.
- ✓ La oficina Asesora de control Interno realiza de forma oportuna el envío y publicación de los informes establecidos por la ley como son: Informe de seguimiento a PQRS, Informe pormenorizado del Estado de Control Interno, Informe de seguimiento al Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica, Informe de Austeridad del Gasto, Informe Certificación Ekogui, Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, publicados o enviados de acuerdo a su periodicidad.
- ✓ El Asesor de la Oficina Asesora de Control Interno ha asistido a los diferentes comités de los cuales es integrante contribuyendo con sus aportes a los mismos.

Dificultades

- ✓ Se requiere una revisión permanente de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad para la respectiva actualización periódica de los mismos y la correcta implementación, de tal forma, que la gestión administrativa realizada sea conforme a los procedimientos publicados en el SIGC.
- ✓ La Universidad no cuenta con Planes de Mejoramiento Individual para funcionarios administrativos, situación que no permite realizar seguimiento a los compromisos establecidos por los funcionarios, en el desarrollo de sus actividades en cada proceso.
- ✓ La no presentación de planes de mejoramiento por parte de los responsables de algunos procesos y los que los presentan en algunos casos el cumplimiento es muy bajo.



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

- ✓ La Auditoria al proceso de Gestión de Apoyo Académico -División Biblioteca e Información Científica no se pudo realizar como se había registrado en el programa aprobado en razón a que no fue posible terminar el inventario físico de libros por terminación del contrato laboral de los auditores auxiliares.
- ✓ Los Arqueos a las cajas menores de la Universidad solo se realizaron hasta el mes de Julio en razón a la falta de Auditores Auxiliares.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances

- ✓ El Departamento de Tecnologías de la Información en su constante acompañamiento y apoyo a las diferentes dependencias en el uso y mejoramiento del Sistema de Información Chairá y de los demás procesos contribuyen a la gestión institucional y al cumplimiento de los procesos misionales. Actualmente se han desarrollado los siguientes avances registrados en oficio DTI-090 del 14/11/2019 :
 - Certificados laborales (70%): Módulo que permite la generación de certificados para el retiro de cesantías y laborales a solicitud de los funcionarios a través División de Servicios Administrativos. De igual forma se realiza la gestión de los formatos con los que se estructuran los documentos de los certificados.
 - Implementación subsidio alimentario distancia (100%): Permite la gestión por parte de bienestar universitario de los restaurantes, solicitudes y recibos de pago, para que los estudiantes de modalidad a distancia accedan al subsidio alimentario por plataforma Chairá.
 - Módulo CIARP - Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (100%): el módulo permite a los docentes realizar la solicitud de asignación de puntaje y de igual forma, hacer el seguimiento de estas. Por parte del comité, permite la parametrización del sistema, gestionar las citaciones del comité, realizar la pre evaluación de soportes y la evaluación de las solicitudes, elaborar las actas de reunión y actos administrativos, finalmente la aprobación del puntaje asignado en la nómina del docente. El módulo se desarrolló en su totalidad, se realizó la respectiva capacitación a los docentes y al comité.
 - Financiación Generación E (100%): Permite realizar financiación de la matricula a los estudiantes beneficiados de Generación E desde plataforma Chairá, de igual forma permite la generación de reportes correspondientes.
 - Cargar bajas masivas Libros de biblioteca (100%): Permite la carga masiva de material bibliográfico desde archivo Excel agilizando el proceso de carga pese a que se realizaba de manera individual.



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

- Módulo archivo plano cuentas (100%): permite la generación de archivo plano para la inscripción de cuentas bancarias de terceros, a la cuenta bancaria de Bancolombia perteneciente a la Universidad de la Amazonia.
 - Pago generación E (100%): Módulo para el pago del beneficiario de generación E, por concepto de devolución de matrícula incluyendo archivo para giro a cuenta registrada previamente por el estudiante.
 - Módulo para el cargue de los movimientos contables (100%): Permite la carga de forma masiva o individual, y registro de los comprobantes contables mediante la plataforma Chairá.
 - Reportes: Se realizan en los diferentes módulos la opción de nuevos reportes para facilitar la generación de informes y facilitar la toma de decisiones, entre ellos se encuentran reportes de los giros pagados por cheque o cuenta bancaria por tesorería, reportes contratos área de presupuesto, reportes Generación E, entre otros.
- ✓ La Universidad de la Amazonia cuenta con diferentes medios de información y comunicación masiva (página web, redes sociales, emisora, programa de TV en canal local, periódicos, revistas en las facultades, etc., entre otras estrategias implementadas), a través de los que se informa a la comunidad en general sobre las actividades y gestión institucional, haciendo de la rendición de cuentas un ejercicio permanente.

Dificultades

- ✓ Las diferentes dependencias de la Universidad deben realizar el registro de la correspondencia que ingresa a la Institución, de tal forma que no se hace uso efectivo del módulo de PQRSD o se defina el área que atenderá a esta responsabilidad.
- ✓ Según el Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano publicado en la página web de la Universidad de la Amazonia, a 31 de agosto de 2019, se evidencia que el Componente Administración del Riesgo de Corrupción no cumple con la actividad “Publicar el mapa de riesgos de corrupción en la página web de la Universidad”

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ✓ El Sistema de Control Interno de la Universidad muestra un desarrollo importante, no obstante se mantiene aún la renuencia al desarrollo del componente de Evaluación del riesgo, y dificultades frente a la percepción sobre la relevancia de los planes de mejoramiento como herramientas de gestión. En el Mapa de Riesgos de la Universidad únicamente se registran diez (10) procesos con riesgos identificados y evaluados.
- ✓ Se cuenta con el apoyo permanente de la Alta Dirección al mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control Interno.



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

- ✓ A pesar de que la entidad cuenta con un Sistema de Control Interno, este presenta falencias en la implementación de todos sus componentes en especial en gestión del riesgo y autocontrol en cada uno de las actividades desempeñadas por los funcionarios, así como deficiencias en la apropiación y compromiso con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC).
- ✓ Se reconoce en la cultura organizacional de la Universidad, la presencia y utilidad del sistema de control interno, como una herramienta importante para el cumplimiento de los objetivos formulados desde los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la entidad.
- ✓ Se han implementado controles en el Sistema de Información Misional Chairá, que permiten un adecuado seguimiento y evaluación a los diferentes trámites y procedimientos administrativos, haciendo más relevante el propósito de que los mismos puedan ser verificados y analizados correctamente.
- ✓ En el marco del cumplimiento del mejoramiento continuo de la Oficina Asesora de Control Interno se realizó seguimiento al plan de mejoramiento como resultado de la auditoria correspondiente al 2018 al proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Calidad, Gestión, Riesgos y Contratación).
- ✓ Las auditorías se realizan con metodología técnica basada en el resultado del análisis a los procesos frente a: Calidad, Gestión, Riesgos, Planes de Mejoramiento, PQR y No Conformidades

RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar revisión periódica al avance de ejecución y cumplimiento de metas reseñadas en el Plan de Desarrollo Institucional.
- ✓ Revisar oportunamente los plazos y actividades propuestas en los planes de mejoramiento, y darle cumplimiento a las acciones de mejora.
- ✓ Continuar promoviendo la identificación y revisión de riesgos, la implementación de acciones de tratamiento para mitigarlos y seguimiento a los indicadores, de esta manera reportarlos para mantener actualizado el mapa de riesgos de la Universidad.
- ✓ Fortalecer el acompañamiento a los procesos por parte del funcionario de Aseguramiento de la Calidad, para que se efectúe constante actualización de los riesgos, con base en la última versión de la guía publicada y conocimiento del SIGC en general.
- ✓ Establecer mecanismos que permitan mayor apropiación por parte de funcionarios y docentes sobre la formulación, aplicación y medición de los indicadores de gestión de los procesos.
- ✓ Es necesario que se realicen jornadas de capacitación sobre el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (Riesgos, formatos, procedimientos, indicadores, etc.).
- ✓ Es importante que se elaboren los actos administrativos para la implementación de los diferentes documentos publicados en la página web institucional propuestos por el Proceso de Gestión Documental.



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florenia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1

- ✓ Es importante que se registre en el módulo de PQRS, todas las solicitudes para que tenga un mejor control de las mismas y darle cumplimiento a las normas internas y externas que regulan estos derechos.
- ✓ Es necesario que se agilice la implementación de la Ventanilla Única como elemento fundamental en el registro y manejo de la documentación interna y externa de la Universidad.
- ✓ Es necesario que se elabore de forma oportuna el Mapa de Riesgo de Corrupción para la entidad.
- ✓ Es necesario seguir fortaleciendo la cultura de mejora continua en la Institución con el fin de generar en los equipos de trabajo, desde las actividades de autocontrol, ejercicios de seguimiento periódico a las acciones de mejora de cada área, además continuar con las tareas que se realizan respecto a fomentar la Cultura del Autocontrol, Autogestión, Automotivación y la Autorregulación.
- ✓ Revisar, ajustar y actualizar el normograma institucional, de manera que sirva de guía a los miembros de la Institución en la aplicación de aquellas normas que debe cumplir y/o hacer cumplir de acuerdo con su competencia, intentando evitar duplicidad de funciones y procurando que su organización y accesibilidad permita consultarlas, estudiarlas y promoverlas de manera efectiva
- ✓ Fortalecer la práctica de la autoevaluación con base en datos reales, que faciliten la oportuna toma de decisiones, la implementación de acciones correctivas y preventivas y el mejoramiento continuo.
- ✓ Difundir y apropiar los códigos de Ética (artículo 6 del acuerdo 17 de 2007 CSU) y de Buen Gobierno, que como compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente de cara a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria.

Original Firmado

WILMER ANDRES DÍAZ RAMÍREZ

Asesor Oficina Asesora de Control Interno



Certificado N° SC7087-1



“La Universidad Hacia el Posconflicto”
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Tel. 8-4358231. Web site www.udla.edu.co
Email cinterno@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá

